



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**

Puesto: Encargado.

Asignación del Puesto: Encargado de Planeación y Control.

Adscrito a: Dirección de Obras Públicas.

Autoridad Superior: Jefe de Oficina de Planeación.

Subordinados Inmediatos: Ninguno.

OBJETIVO

Encargado de lo referente al Comité de Obras para el desarrollo de las mismas, que contribuyen de manera integral a la calidad de vida de los ciudadanos, impulsando el desarrollo de la infraestructura municipal.

FUNCIONES

1. Organizar y coordinar las reuniones de comité.
2. Preparar la cámara para transmitir en vivo las reuniones.
3. Elaborar las actas de comité al finalizar las reuniones y recopilar firmas de los miembros del mismo.
4. Elaborar los dictámenes de cada obra adjudicada, así como elaborar las actas de comité.
5. Llevar a cabo el seguimiento del proceso de licitación de cuando las obras ya hayan pasado por comité de obras públicas.
- 5 Escanear las suficiencias, actas de comité, entre otros documentos del área.
6. Subir al sistema electrónico de contrataciones todas las obras solicitadas, adjudicadas y licitadas.
7. Elaborar los oficios de cancelación de saldos de las suficiencias.
8. Realizar el llenado de la plataforma de CompraNet.
9. Alimentar la Sabana con las obras que se van solicitando y las que se van adjudicando
10. Subir trimestralmente en tiempo y forma, los formatos de Transparencia con la información que corresponda al área en las fracciones asignadas.
11. Apoyar en las auditorías de Obra Pública.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**

12. Desarrollar todas las demás funciones inherentes a su puesto, y aquellas que le sean asignadas por el Titular de la Dirección de Obras Públicas.